

FOPROLYD No. 27.06.2016

En Sesión Extraordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día treinta de junio del año dos mil dieciséis, asistieron: **Irma Segunda Amaya Echeverría**, Presidenta de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **José Antonio Amaya**, como miembro suplente, por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Israel Umaña Barahona**, como representante propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Oscar Saúl Alas Cartagena**, como miembro suplente, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **María Olga Serrano de Cavaliere**, representante propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); **Ángel Fredi Sermeño Menéndez**, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); y **Altagracia Xochitl Panameño Romero**, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 9 miembros, la Presidenta da por abierta la sesión.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

- 1. Aprobación de Agenda**
- 2. Lectura y Aprobación de Acta N°26.06.2016**
- 3. Informe de Presidencia:**
 - 3.1** Reunión con CEFAFA 24 junio 2016
 - 3.2** Reunión del Consejo de Ministros ampliado
 - 3.3** Juramentación a autoridades de FOPROLYD
- 4. Correspondencia Recibida**
- 5. Punto de Asociaciones:**
 - 5.1 Casos de ASALDIG**
 - 5.2 Casos de AOSSTALGFAES**
- 6. Punto de Integrantes de Junta Directiva:**
 - 6.1** Punto de MINSAL
- 7. Punto Comité de Gestión Financiera**
 - 7.1** Acta Comité de Gestión Financiera No 14.06.2016
- 8. Punto Comisión Técnica Evaluadora**
 - 8.1** Recomendables de casos. (1)
 - 8.2** Seguimiento de correspondencia.(4)
- 9. Punto Unidad Financiera Institucional**
 - 9.1** Solicitud de autorización para cargar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios Ejercicio 2016.

9.2 Propuesta de Inversión en Depósito a Plazo de la retención de Ahorro Anual Mayo-Junio de 2016.

10. Informe de Gerencia General:

10.1 Punto Unidad Administrativa Institucional

10.1.1 Propuesta de Continuidad Laboral. (2)

10.1.2 Solicitud para que se valide la no incorporación del Comité de Créditos dentro de la Estructura Organizacional de FOPROLYD ni en el Manual de Funciones y Descripción de Puestos.

10.2 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

10.2.1 Solicitud de Representante Legal de panadería y pastelería El Rosario, S.A. de C.V., de que se le conceda un plazo de 15 días calendarios para la presentación de la Garantía de Cumplimiento del Contrato de Suministro No. 66/2016.

10.2.2 Acta conteniendo recomendación emitida por la Comisión de Evaluación de Ofertas en el proceso de Licitación Pública 02/2016: Suministro de Cupones para canje por Combustible Diesel o Gasolina, para los vehículos de FOPROLYD para el año 2016.

10.3 Punto de Unidad de Reinserción Social y Productiva

10.3.1 Gestión de Acuerdo para casos no factibles.

10.3.2 Segunda Propuesta de Acuerdo para Entrega de Unidad de Apoyo Productivo a Beneficiarios 2016.

10.3.3 Solicitud de Modificación de texto en Declaración Jurada de Entrega de Fondos.

10.4 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación

10.4.1 Solicitud de autorización de erogación de Fondos.

10.5 Punto Unidad de Género

10.5.1 Solicitud de aprobación de Manual de Lenguaje Inclusivo.

10.6 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (2)

10.7 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (6)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta No. 26.06.2016:

Se dio lectura al acta número veintiséis, la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Reunión con CEFAFA 24 junio 2016:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.2 Reunión del Consejo de Ministros ampliado:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.3. Juramentación a autoridades de FOPROLYD:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

4. Correspondencia recibida:

ACUERDO No. 379.06.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Punto de Integrantes de Junta Directiva

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7. Punto Comité de Gestión Financiera

7.1 Acta Comité de Gestión Financiera No 14.06.2016

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8. Punto Comisión Técnica Evaluadora

8.1 Recomendables de casos. (1):

ACUERDO No. 380.06.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.2 Seguimiento de correspondencia.(4)

ACUERDO No. 381.06.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9. Punto Unidad Financiera Institucional:

9.1 Solicitud de autorización para cargar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios Ejercicio 2016.

ACUERDO No. 382.06.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.2 Propuesta de Inversión en Depósito a Plazo de la retención de Ahorro Anual Mayo-Junio de 2016.

ACUERDO No. 383.06.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10. Informe de Gerencia General:

10.1 Punto Unidad Administrativa Institucional

10.1.1 Propuesta de Continuidad Laboral. (2):

ACUERDO No. 384.06.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.1.2 Solicitud para que se valide la no incorporación del Comité de Créditos dentro de la Estructura Organizacional de FOPROLYD ni en el Manual de Funciones y Descripción de Puestos:

ACUERDO No. 385.06.2016: La Junta Directiva con base a la solicitud expuesto por la Jefatura de la Unidad Administrativa Institucional, contenida en su memorándum UADI 113/2016, de fecha 29 de junio de 2013, **RESUELVE:** Validar la no incorporación del Comité de Créditos dentro de la Estructura Organizacional de FOPROLYD, ni en el Manual de Funciones y Descripción de Puestos, en razón que son cargos ad honorem y que su conformación y permanencia está normada en los artículos 2 y 3 del Reglamento aprobado del Comité de Créditos. **COMUNÍQUESE.**

10.2 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

10.2.1 Solicitud de Representante Legal de panadería y pastelería El Rosario, S.A. de C.V., de que se le conceda un plazo de 15 días calendarios para la presentación de la Garantía de Cumplimiento del Contrato de Suministro No. 66/2016.

ACUERDO No. 386.06.2016: a) Conceder a la panadería y pastelería EL ROSARIO, S.A. DE C.V., un plazo de 15 días calendarios adicionales contados a partir del día 22 de junio de 2016, para la presentación de la Garantía de Cumplimiento del Contrato de Suministro No. 66/2016 relativo al "SUMINISTRO DE PAN DULCE Y SALADO PARA SER ENTREGADO A BENEFICIARIOS, SOLICITANTES O CUIDADORES ASISTENTES A ACTIVIDADES DIVERSAS, ASÍ COMO SU ATENCIÓN EN LAS OFICINAS DE FOPROLYD", considerando que en escrito de fecha 21 de junio de los corrientes, la Representante Legal de la Sociedad ha manifestado tener inconvenientes en la emisión de la referida garantía por parte del banco donde están realizando el trámite; y b) Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.-**

10.2.2 Acta conteniendo recomendación emitida por la Comisión de Evaluación de Ofertas en el proceso de Licitación Pública 02/2016: Suministro de Cupones para canje por Combustible Diesel o Gasolina, para los vehículos de FOPROLYD para el año 2016

ACUERDO No. 387.06.2016: Con base a lo recomendado por la Comisión de Evaluación de Ofertas relacionado a la Licitación Pública No. 02/2016, contenida en acta de las nueve horas del día veintisiete de junio de dos mil dieciséis, de la cual se adjunta copia que formará parte del presente acuerdo; **RESUELVE: I)** Adjudicar el “SUMINISTRO DE CUPONES PARA CANJE POR COMBUSTIBLE DIESEL O GASOLINA, PARA LOS VEHÍCULOS DE FOPROLYD PARA EL AÑO 2016”, objeto de la Licitación Pública No. 02/2016, a HILDA ALICIA VÁSQUEZ DE SERRANO (ESTACIÓN DE SERVICIOS PUMA UNIVERSITARIA) por un monto total de SESENTA Y NUEVE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$69,000.00) a razón de la emisión de 6,900 vales de combustible por un valor nominal de \$10.00 cada uno. **II)** Para los efectos contractuales se elaborare el Contrato respectivo, una vez la presente resolución quede firme; y **III)** Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.-**

10.3 Punto de Unidad de Reinserción Social y Productiva

10.3.1 Gestión de Acuerdo para casos no factibles:

ACUERDO No. 388.06.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.3.2 Segunda Propuesta de Acuerdo para Entrega de Unidad de Apoyo Productivo a Beneficiarios 2016:

ACUERDO No. 389.06.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.3.3 Solicitud de Modificación de texto en Declaración Jurada de Entrega de Fondos.

ACUERDO No. 390.06.2016: La Junta Directiva con base al memorándum URSYP 257/2016, de la Unidad de Reinserción Social y Productiva, de fecha 29 de junio del presente año, **RESUELVE:** Aprobar la modificación al texto de la Declaración Jurada de Recepción de Fondos para el uso exclusivo de apoyo para realizar estudios como una alternativa para la Inserción Laboral, por el siguiente: *RATIFICO A LA VEZ, MI COMPROMISO de presentar los documentos de respaldo de los pagos realizados, que la institución educativa emita a mi favor, los comprobantes de notas de las asignaturas cursadas al final de cada ciclo/modulo/curso y estudiar de forma continúa hasta finalizar.* **COMUNÍQUESE.**

10.4 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación

10.4.1 Solicitud de autorización de erogación de Fondos:

ACUERDO No. 391.06.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.5 Punto Unidad de Género

10.5.1 Solicitud de aprobación de Manual de Lenguaje Inclusivo:

ACUERDO No. 392.06.2016: Aprobar el Manual de Lenguaje Inclusivo del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, adjunto a la presente Acta, el cual tiene como objetivo general erradicar en todos los niveles de FOPROLYD, el uso del lenguaje con contenido sexista e implementar un lenguaje inclusivo acorde a los Principios de Igualdad y No Discriminación consagrados en la Constitución de la República y en las leyes secundarias. **COMUNÍQUESE.**

10.6 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (2):

ACUERDO No. 393.06.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.7 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (6)

ACUERDO No. 394.06.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 07 de julio de 2016. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día de su fecha.

OSCAR SAÚL ALÁS CARTAGENA
ALFAES

PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG

ROBERTO ALEJANDRO ROSALES
MTPS

ISRAEL JIMENA BARAHONA
IPSEFA



JOSE ANTONIO AMAYA
AOSSTA_GFAES




MARIA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES



ALTAGRACIA XOCHITL FANAMEÑO ROMERO
MINSAL



ÁNGEL FREDI SERMEÑO MENÉNDEZ
ISRI



IRMA SEGUNDA AMAYA ECHEVERRÍA
PRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA